euskal trenbide sarea

Actualización del Proyecto Constructivo de acceso al polígono Arriaga y desdoblamiento de vía en Elgoibar, Gipuzkoa

Anejo 05. Planeamiento

Noviembre 2025

TYPSA

Índice:

1. INTRODUCCIÓN 1
2. PLANEAMIENTO VIGENTE 1
3. COORDINACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO 2
3.1. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO AFECTADO POR EL PROYECTO 3
APÉNDICE Nº1. PLANOS 5

Anejo 05. Planeamiento

1. INTRODUCCIÓN

El núcleo urbano de Elgoibar está compuesto por el Casco Urbano y una serie de barrios o desarrollos residenciales e industriales que lo bordean y se sitúan entre la autopista A-8, la carretera N-634, el tren y el río Deba, acompañándolos en prácticamente todo su trayecto por el Valle del Deba en el término municipal.

En el barrio de Arriaga, también conocido por San Antolín, antaño de carácter más rural con caseríos dispersos, se destaca hoy la presencia industrial, con los Polígonos Industriales San Antolín y Arriaga en el que se implanta la gran instalación de la depuradora. Se conservan edificaciones rurales entre el tejido industrial, como la Casa Torre Zabale y el Molino de Apraiz, totalmente renovado.

El municipio cuenta en la actualidad con un Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente el 22 de Enero de 2.013 y una modificación puntual (artículo 27.6 de la normativa vigente) de 2018, elaborado en atención a la necesidad de adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de 1.992, y con el fin de contar con un documento de planeamiento general del municipio que planificara la totalidad del ámbito municipal, planteara propuestas dirigidas a dar respuesta a los problemas y demandas más inmediatos que justifican la promoción, desarrollo y ejecución del conjunto de expedientes y proyectos urbanísticos que con ese fin se estimen adecuados, con una adecuada ordenación del suelo no urbanizable, y con el objetivo de plantear un planeamiento sostenible.

2. PLANEAMIENTO VIGENTE

Tal y como se ha indicado ya, el municipio de Elgoibar cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente el 22 de Enero de 2.013 y una modificación puntual de 2018.

Las propuestas generales del Plan son:

- Se propone articular los sectores industriales en los bordes exteriores del municipio, dando continuidad a los existentes, mejorando los accesos por carretera, bidegorri o transporte público.
- El Ayuntamiento acuerda que la zona que debe acoger las actividades económicas sea la conformada por San Antolín y Arriaga.
- Se plantea contar con suelo industrial ya clasificado para la instalación de futuras empresas.
- Se plantea como objetivo principal mejorar los problemas que genera la CN-634 a su paso por la localidad, creando viales internos que sirvan de alternativa al actual paso obligado por la CN-634, así como la creación de bidegorris.
- Se apuesta por la mejora del transporte ferroviario, estableciendo un tranvía para unir Mendaro y Ermua con una mayor frecuencia.

La incentivación de los desplazamientos peatonales y ciclistas, en aras a su conversión en práctica habitual en cuanto que formas de movilidad sostenible prioritarias, constituye uno de los objetivos relevantes de este Plan General.

Su consecución ha de entenderse asociada a, en gran medida, la efectiva materialización de otros objetivos de este mismo Plan como son los vinculados a la incentivación de, en lo posible, desarrollos urbanos compactos de calidad, con mezcla de usos residenciales y de actividades económicas compatibles entre sí, dotados de los necesarios servicios urbanos de proximidad (espacios libres, equipamientos, comercio...), ordenados a modo de continuo urbano debidamente interconectado.

En ese contexto, el Plan, en la línea de las actuaciones que ya se vienen impulsando por el Ayuntamiento en los últimos años, propone la recuperación del espacio urbano para el peatón y la movilidad no motorizada en general, favoreciendo este tipo de desplazamientos con la recualificación del medio y el paisaje urbanos y la clarificación de los itinerarios.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Elgoibar representado por la Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena (DEBEGESA) ha promovido una serie de actuaciones que dentro del marco del “Plan de Movilidad de Debabarrena” desarrollado el año 2005 han dado lugar a los documentos denominados “Estudio de la Red de Bidegorris de Debabarrena””, redactado el año 2010.

Según este Plan, dependiendo de la ejecución de las obras de desdoblamiento y mejora de la línea de Euskotren entre cuyas actuaciones figura la eliminación de la curva actualmente existente en el trazado ferroviario entre Arriaga y Altzola, se propone la reconversión del actual trazado ferroviario en un bidegorri y paseo peatonal.

3. COORDINACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

El presente “PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA” queda condicionado en su solución de trazado y constructiva por el Estudio Informativo aprobado definitivamente en Agosto de 2.012.

Tomando en consideración las diferentes características, implicaciones y plazos de ejecución del tramo correspondiente al desdoblamiento de la línea al paso junto al Polígono Industrial Arriaga, el trazado se encuentra íntegramente incluido en el término municipal de Elgoibar.

En los tramos de discurso en superficie del desdoblamiento, el trazado de la nueva plataforma ampliada discurre afectando los siguientes tipos de suelos:

- En el tramo del Polígono Industrial Arriaga, las ampliaciones de la plataforma actual por su margen derecha afectan a suelos urbanizables parcela de actividades económicas (industrial) o urbanos de actividades económicas con uso industrial o infraestructura de servicios (en el caso de la depuradora). Las ampliaciones u ocupaciones por la margen izquierda de la plataforma existente, entre la misma y la carretera nacional N-634, afectarían a un área clasificada como “Suelo no urbanizable, Zona de Mejora Ambiental”, unidad ambiental de ordenación del suelo No Urbanizable que se define sobre aquellas zonas, que producto de procesos de degradación, han perdido buena parte de su potencial ecológico, y en las que es preciso acometer labores de restauración ambiental con el fin de conseguir incrementos de la calidad de las mismas. En la parte inicial, el nuevo bidegorri afecta a “Suelo urbanizable terciario”.

En definitiva, este aspecto no ha supuesto un condicionante a la hora del diseño del trazado, teniendo en cuenta la importante mejora que supone la solución de variante en túnel del trazado entre el Polígono Arriaga y el barrio de Altzola, con la liberación de los suelos correspondientes al trazado actual para los que se propone en el PGOU, la reconversión en un bidegorri y paseo peatonal que se desarrollará. En los tramos a cielo abierto las afecciones quedan condicionadas por la ampliación de la plataforma para alojar el desdoblamiento y el bidegorri, así como por mejorar los parámetros del trazado actual.

3.1. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO AFECTADO POR EL PROYECTO

Se incluye en el Apéndice nº5.1. “Coordinación con Planeamiento urbanístico”, la correspondiente planta de superposición del trazado a desarrollar en el tramo de Proyecto, correspondiente al desdoblamiento junto al Polígono Industrial Arriaga, sobre la Clasificación General del territorio del PGOU de Elgoibar.

De acuerdo con la información gráfica indicada, y con el resumen anteriormente expuesto, se detallan a continuación las interferencias entre la ocupación en planta de la nueva plataforma desdoblada, y la clasificación general del suelo definida en el planeamiento:

Tramo PK 1+000 – 1+125

- Desmonte para ampliación de plataforma en margen derecha de la vía existente - Interferencia con “Suelo Urbanizable actividades económicas, industria”.

- Pequeña ampliación en margen izquierda para completar la sección de la plataforma doble vía con la electrificación y canaleta de comunicaciones y nuevo bidegorri. Con la nueva plataforma ferroviario se afecta la “red de bidegorri” prevista. Por su parte el nuevo bidegorri afecta a “Suelo urbanizable terciario”.

Tramo PK 1+142 – 1+270

- Ampliación de plataforma en margen derecha interfiriendo con parcela de “Suelo urbano. Infraestructuras servicios” de la parcela de la Depuradora de Apraiz.

- Ampliación de plataforma en margen izquierda y bidegorri, variable en los primeros 50 metros, y que se establece a partir de dicho punto completando la plataforma para el desdoblamiento, e invadiendo superficie identificada como de “Suelo no urbanizable. Mejora Ambiental”.

Tramo PK 1+287– 1+450

- Ampliación de plataforma en margen izquierda y bidegorri que interfiere con franja identificada como de “Mejora Ambiental” entre la plataforma ferroviaria de vía sencilla existente y la carretera nacional N-634.

- Ampliación de plataforma en margen derecha interfiriendo con parcela de “Suelo urbano. Industrial” de la parcela urbana de la fábrica de arandelas Claudio San Martín.

Tramo PK 1+450– 1+490

- Ampliación de plataforma en margen derecha de la vía existente, de manera que la nueva plataforma desdoblada cruza a la vía existente hasta el emboquille Sur del túnel de la Vte. de Altzola. Continúa la afección a la parcela urbana de la fábrica de arandelas Claudio San Martín. A continuación, se insinúa la inserción del siguiente tramo en parcela de “Suelo urbano actividades económicas, industria” del Polígono Industrial Arriaga.

La ampliación por la margen izquierda de la vía existente y el bidegorri se corresponde a la ampliación de plataforma para materializar la conexión provisional de la vía izquierda del desdoblamiento con la vía existente antes del Túnel de Altzola y la parte final del bidegorri con que conecta con la vía actual. La pequeña ampliación interfiere nuevamente con la franja definida con necesidad de “Suelo no urbanizable. Mejora Ambiental”.

APÉNDICE Nº1. PLANOS

RÍO DEBA

TÚNEL DE KARKIZANO

X= 548.550
Y= 4.786.200

DESVÍO 1 (RECTA)
DSMH-B1-UIC-54-190-1:10,5 CR

PLATAFORMA FUTURO BIDEGORRI

N-634

X= 548.700
Y= 4.786.450

NUEVA PASARELA
P.K. 1+280

AMPLIACIÓN
ODT P.K.1+380

AMPLIACIÓN
PUENTE P.K. 1+130

NUEVO PUENTE
P.K. 1+280

DEPURADORA DE
APRAIZ

GI-2634

INICIO PROYECTO

P.K. INICIO: 56+476
ACCESO AL POLÍGONO DE ARRIAGA,
DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR
ANCHO MÉTRICO

Leyenda

suelo urbano y urbanizable

- suelo urbano actividades económicas (industria)
- suelo urbano infraestructuras servicios
- suelo urbanizable terciario
- suelo urbanizable actividades económicas (industria)

suelo no urbanizable

- zonas de especial proteccion
- suelo no urbanizable interes forestal
- zonas uso agroganadero
- suelo no urbanizable mejora ambiental
- regata
- nucleo rural
- equipamiento deportivo
- reserva de suelo

sistemas generales en suelo no urbanizable

- sistema general comunicaciones ferroviarias
- sistema general de comunicaciones viarias
- sistema general de cauces fluviales
- red de bidegorris

OHARRAK :
NOTAS :

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
A	PRIMERA EMISION	Sep 25			

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

AHOLKULARIA / CONSULTOR: TYPSA

INGENIARI EGILEA / INGENIERO AUTOR: JESÚS MUNGUIRA HERNANDO, Ingeniero Caminos C.C. Y P.P. Col. Nº 11.390

AHOLKULARIAREN ERREFERENTZIA / REFERENCIA CONSULTOR:

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: 4-DAPE-25-A05-001-A

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
MUGIKORTASUN JASANGARRIAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA / ESCALA ORIGINAL: 1:500

ESKALA GRAFIKOA / ESCALA GRAFICA: 5 0 5 10 15 20 25 m

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO:
ELGOIBARKO (GIPUZKOA) ARRIAGA POLIGONORA SARTZEKO ETA TRENBIDEA BIKOIZTEKO ERAIKUNTZA-PROIEKTUA EGUNERATZEA
ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO:
PLANTEAMENDU URBANISTIKOAREKIN KOORDINAZIOA. GOITIKO BISTA, 1.ORRIA
COORDINACIÓN CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. PLANTA HOJA 1

PLANO ZK. / N. PLANO: AN-5.1

ORRIA / HOJA: 1 Sigue 2

Leyenda

suelo urbano y urbanizable

- suelo urbano actividades económicas (industria)
- suelo urbano infraestructuras servicios
- suelo urbanizable terciario
- suelo urbanizable actividades económicas (industria)

suelo no urbanizable

- zonas de especial proteccion
- suelo no urbanizable interes forestal
- zonas uso agroganadero
- suelo no urbanizable mejora ambiental

- regata
- nucleo rural
- equipamiento deportivo
- reserva de suelo

sistemas generales en suelo no urbanizable

- sistema general comunicaciones ferroviarias
- sistema general de comunicaciones viarias
- sistema general de cauces fluviales
- red de bidegorris

RÍO DEBA

RÍO DEBA

X= 548.700
Y= 4.786.450

X= 548.850
Y= 4.786.650

N-634

NUEVA PASARELA P.K. 1+280

NUEVO PUENTE P.K. 1+280

AMPLIACIÓN ODT P.K.1+380

PLATAFORMA FUTURO BIDEGORRI

MURO P.K. 1+434

POLÍGONO DE ARRIAGA

EDAR

FINAL PROYECTO

P.K. FINAL: 1+490
ACCESO AL POLÍGONO DE ARRIAGA, DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR
ANCHO MÉTRICO

OHARRAK :
NOTAS :

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.	OBRA
A	PRIMERA EMISION	Sep .25			

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

AHOLKULARIA / CONSULTOR
TYPSA

INGENIARI EGILEA
INGENIERO AUTOR
JESÚS MUNGUIRA HERNANDO
Ingeniero Caminos C.C. Y P.P. Col. Nº 11.390

AHOLKULARIAREN ERREFERENTZIA
REFERENCIA CONSULTOR

ERREFERENTZIA
REFERENCIA
4-DAPE-25-A05-002-A

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
MUGIKORTASUN JASANGARRIAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA
ESCALA ORIGINAL
1:500

5 0 5 10 15 20 25 m
ESKALA GRAFIKOA
ESCALA GRAFICA

PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
ELGOIBARKO (GIPUZKOA) ARRIAGA POLIGONORA SARTZEKO ETA TRENBIDEA BIKOIZTEKO ERAIKUNTZA-PROIEKTUA EGUNERATZEA
ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO
PLANTEAMENDU URBANISTIKOAREKIN KOORDINAZIOA. GOITIKO BISTA, 2.ORRIA
COORDINACIÓN CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. PLANTA HOJA 2

PLANO ZK. / N. PLANO
AN-0

ORRIA / HOJA
2 Sigue FIN